

**Responsabilidad Social Territorial:
Ejemplos y buenas prácticas**

**Red Local de Empleo y RS
Alcázar de San Juan**



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica

Título	Red Local de Empleo y RS.
Ámbito territorial	Alcázar de San Juan
Población	Alcázar de San Juan
Entidad	Ayuntamiento - Fundación Municipal para la Promoción Económica y el Empleo de Alcázar de San Juan
Contacto	Diego Vaquero Morales Teléfono: 926 552307 email: diego@fmpee.es
Web	www.fmpee.es
Disponible en formato electrónico	No
Otros formatos (indicar)	No

2. Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP

Descripción resumida (dos líneas):

Establecimiento de una Red Local institucionalizada para aplicar la RS de manera transversal en todas las políticas y actuaciones en materia de desarrollo local, promoción económica y empleo

Breve resumen

Se ha creado esta Red Local de Empleo y RS bajo la forma de Consejo Asesor de la FMPEE de Alcázar de San Juan planteándose como órgano de participación, consulta y seguimiento de las actuaciones de la Fundación Municipal e institucionalizado dentro de su estructura. Nace este órgano con base en experiencias anteriores exitosas (el Pacto Local por el Empleo y las AD de los Proyectos Equal liderados por la FMPEE), pero que carecían de una composición y funcionamiento formal, orgánico e integrado en la propia estructura de la Fundación y que ahora, como Consejo Asesor, se institucionaliza y adquiere un carácter más amplio relacionado con la planificación y seguimiento de las políticas de desarrollo local desde el enfoque de la Responsabilidad Social y la Innovación.

Esta red está integrada por más de treinta representantes de todos los partidos políticos, los sindicatos, las cuatro organizaciones empresariales de la localidad, los institutos de enseñanza secundaria, Cruz Roja, Cáritas, centros especiales de empleo y empresas locales de reconocido prestigio y, hoy por hoy, constituye el principal órgano de participación y concertación de la ciudad en materia de desarrollo local y que, igualmente, ha participado en la definición de las actividades que se plantean. Sus funciones y competencias han sido recogidas en los Estatutos de la FMPEE, destacando, entre ellas, elevar a la Junta Rectora de la Fundación cuantas propuestas, iniciativas y proyectos puedan contribuir a la mejor y más eficaz consecución de los fines de desarrollo social y económico de la ciudad y asesorar a ésta en materia de formación y/o empleo y promoción económica, etc.

4. Estado de ejecución de la BP (caso de que la ejecución esté finalizada y transferida marcar ambas casillas, precisando brevemente la causa de finalización y transferencia)

- Inicial Fecha:
 Avanzada Fecha: diciembre **2007**
 Finalizada Fecha:
 Transferida Fecha:

5. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST

- Corresponsabilidad
 Empoderamiento
 Sostenibilidad
 Transparencia
 Diversidad
 Gestión del Conocimiento
 Innovación

Se trata de una órgano de concertación social que reúne a todos los agentes sociales y económicos de la ciudad y los hace partícipes de las decisiones estratégicas en materia de desarrollo de la ciudad, así como corresponsables en la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas y actuaciones locales.

6. Gestión interna de la RS

7. Agente(s) responsable(s) de la actuación

- Administración Empresas
 Agentes sociales Otras
 Sociedad civil

Relacionar

Centros educativos.

8. Participantes

- Administración Empresas
 Agentes sociales Otras
 Sociedad civil

Centros educativos.

9. Coste y financiación

Coste: Sin Coste.

- Financiación con fondos propios.
 Financiación con fondos ajenos.

10. Observaciones y DAFO.

DEBILIDADES:

- Diferente implicación y participación de los distintos componentes de la red.
- Diferente interés por la RS de los distintos agentes que integran la red.

FORTALEZAS:

- Participación e implicación de los principales actores del territorio.
- Enfoque integral de la RS en el territorio.

AMENAZAS:

- Que todo el peso de planificación, ejecución y evaluación recaiga sobre la Administración.

OPORTUNIDADES:

- Implantación de la RS como un enfoque transversal desde el que abordar las distintas políticas y actuaciones municipales.

